

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa con la anterior solicitud. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-02161

Teniendo en cuenta la petición que antecede, debe el Despacho aclararle al libelista que las medidas cautelares solicitadas ya fueron objeto de pronunciamiento en providencia de fecha 13 de noviembre de 2019.

En consecuencia a lo anterior, se evidencia que el oficio No 19-3292 de fecha 03 de diciembre de 2019 fue retirado para su trámite por la señora Yudi Mayorga.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ
(2)

ET

<p>JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.</p> <p>Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 17</p> <p>EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria</p>
--